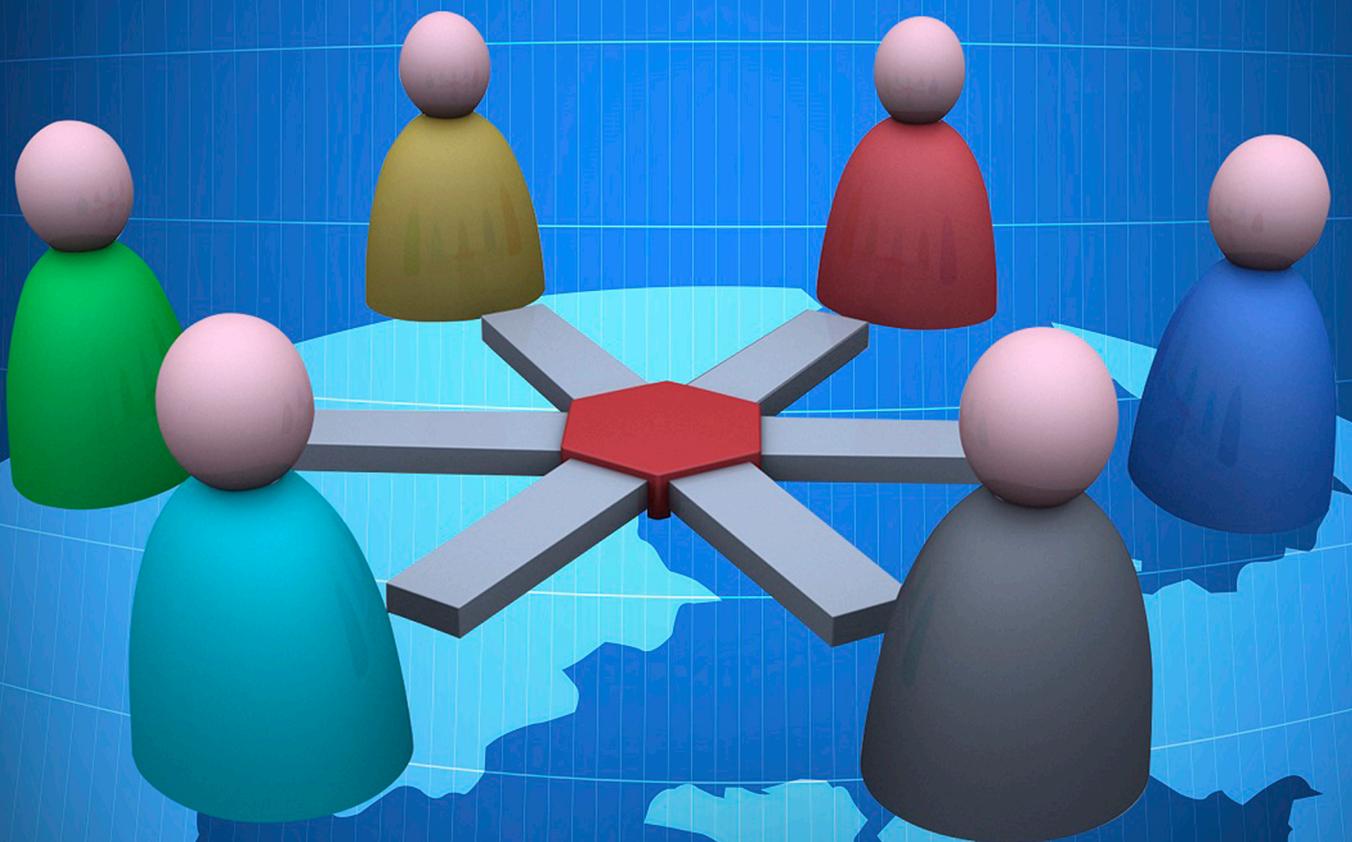




Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

XIV JORNADES DE XARXES D'INVESTIGACIÓ EN DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA

Investigació, innovació i ensenyament universitari:
enfocaments pluridisciplinars



JORNADAS
DE REDES DE INVESTIGACIÓN
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

XIV

Investigación, innovación y enseñanza universitaria:
enfoques pluridisciplinares

Coordinadores i coordinadors / *Coordinadoras y coordinadores:*

María Teresa Tortosa Ybáñez

Salvador Grau Company

José Daniel Álvarez Teruel

© Del text / *Del texto:*

Les autores i autors / *Las autoras y autores*

© D'aquesta edició / *De esta edición:*

Universitat d'Alacant / *Universidad de Alicante*

Vicerektorat de Qualitat i Innovació Educativa / *Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa*

Institut de Ciències de l'Educació (ICE) / *Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)*

ISBN: 978-84-608-7976-3

Revisión y maquetación: Verónica Francés Tortosa

Publicación: Julio 2016

Inclusión de la perspectiva de género en las guías docentes de asignaturas de Didáctica

R. Díez Ros; B.M. Aguilar Hernández; I.M. Gómez Trigueros; I. Lozano Cabezas;
M.J. Iglesias Martínez; T.D. Pérez Castelló; M.I. Vera Muñoz

*Departamento Didáctica General y Didácticas Específicas
Universidad de Alicante*

RESUMEN

La necesidad de seguir avanzando hacia una realidad social en la que las personas no encontremos diferentes oportunidades sociales en función de nuestro género tiene en el Sistema Educativo uno de sus principales aliados. Los espacios de enseñanza-aprendizaje universitario adquieren un máximo protagonismo, por cuanto preparan y cualifican para el desempeño profesional, a la vez que deben considerar las estrategias que permitan al alumnado adquirir las competencias sociales deseables y esperadas. En el ámbito universitario y los actuales planes de estudio, las Guías Docentes plasman dichas competencias a desarrollar en cada materia, a la vez que los procedimientos que se utilizarán para ello. Por eso, la presente comunicación incide en la revisión con perspectiva de género de las Guías Docentes de asignaturas de Didáctica de las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, como vía para ayudar al objetivo fundamental de formar profesionales mejor cualificados y conscientes de la importancia de no contribuir al mantenimiento de desigualdades de género.

Palabras clave: coeducación, género, guías docentes, docencia universitaria.

1. INTRODUCCIÓN

Las universidades españolas están comprometidas en promover e impulsar la igualdad de oportunidades, es decir, en diseñar estrategias para integrar la promoción de la igualdad de género de forma transversal. Las universidades debemos desarrollar los mecanismos que permitan una formación universitaria de calidad y acorde con los principios y referencias legislativas relativas a Igualdad¹; en concreto, la Ley orgánica 3/2007 que regula en su artículo 25 la igualdad en el ámbito de la educación superior, cuando dicta “las administraciones garantizarán: a) la inclusión en los planes de estudio de enseñanzas en materia de igualdad entre hombres y mujeres”.

La Educación en Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres es requisito indispensable para que se vayan reduciendo todavía más las inequidades entre géneros de nuestras sociedades. Es importante desde luego que todos los planes de estudio de Grado y Posgrado contemplen estos aspectos, pero en el caso específico de la formación inicial del futuro personal docente de las etapas educativas obligatorias (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y otras etapas universalizadas en nuestra sociedad, como es el caso de la Educación infantil; este requisito adquiere una importancia reforzada, puesto que el actual alumnado será, en su vida profesional, modelo y facilitador de roles sociales deseables y/o posibles. Por todo lo expuesto, un grupo de profesorado del departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, hemos solicitado al Instituto de Ciencias de la Educación la conformación de una Red de Investigación en Docencia Universitaria en la convocatoria anual, con el fin de poder desarrollar estrategias que nos ayuden a ir avanzando en el proceso de inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas que impartimos.

1.1. La Red de Investigación en Docencia Universitaria *Inclusión de la Perspectiva de Género en las asignaturas de Didáctica*

La Red de investigación en docencia universitaria *Inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas de Didáctica* de la Universidad de Alicante, se solicita por las inquietudes de un grupo de profesorado de la Facultad de Educación de incluir la perspectiva de género en las enseñanzas universitarias de distintas asignaturas de los Grados de Maestra/o. El profesorado que conformamos la citada Red somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en la formación universitaria de los futuros docentes, y en

esta primera edición hemos decidido centrarnos en la revisión de las Guías Docentes de nuestras asignaturas, con la idea de dedicar futuras ediciones a revisar con perspectiva de género otros elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje universitarios que también sabemos que influyen en el mantenimiento y refuerzo de las desigualdades por género.

1.2. Las Guías Docentes en las titulaciones de la Universidad de Alicante

El diseño de los actuales planes de estudio y guías docentes, intentan ser un reflejo de la realidad social y por tanto también de la necesidad de inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos y espacios que conforman nuestra sociedad. Ejemplifican las competencias a desarrollar por los futuros docentes, convirtiéndose en medios favorecedores del desempeño y participación equitativa en la sociedad.

De acuerdo con Karina Casella y Marta Coelho (1995: 8): *“Se hace necesario, en consecuencia, introducir la perspectiva de género en el proceso mismo de la elaboración de proyectos, como una forma de asegurar nuevas inserciones de las mujeres en la sociedad basadas en la equidad”*.

Según el “Documento de Orientaciones para la elaboración de Guías Docentes” de la Universidad de Alicante, las guías docentes constituyen el marco a través del cual el profesorado planifica y determina las líneas de actuación de su materia. Son el instrumento que da coherencia y transparencia al proceso educativo, ya que permiten al alumnado conocer aquello que tiene que aprender, las acciones que se realizarán por parte de quienes participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo será evaluado, por lo que las guías brindan al profesorado la oportunidad llegar a acuerdos sobre las líneas de actuación a seguir en una determinada asignatura, compartida en muchas ocasiones entre varios docentes. Por otra parte, las guías son a la vez, una declaración de intenciones a las que hay que dar vida a través de las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso escolar, y es en su materialización donde cobran realmente sentido. Siendo como decimos una declaración de intenciones, son el lugar en el que el profesorado debe plantearse, además de los contenidos específicos de su asignatura, aquellas competencias que cree que se deben implementar de una forma transversal para que calen en el alumnado. Son por tanto, el lugar idóneo donde reflexionar sobre la perspectiva de género y donde concretar las actuaciones necesarias para implementar acciones concretas a llevar a cabo en el aula que fomenten y consoliden la

igualdad de oportunidades real y efectiva entre mujeres y hombres, y la no discriminación por razón de sexo/género.

1.3. La necesidad de un análisis con perspectiva de género

El concepto de género es clave para la comprensión de los lugares diferenciados que mujeres y hombres ocupan en la sociedad y por ende en los conocimientos aprendidos y enseñados en la Universidad. El *género* contempla la manera en la que las relaciones entre los sexos se producen y se institucionalizan (Moreno, 2000). Se trata de relaciones no igualitarias entre sexos/géneros, ya que se establecen interiorizando una socialización diferenciada que defiende unos roles/estereotipos masculinos y otros femeninos.

El concepto de género, nos permite empezar a deconstruir la desigualdad, y con ello a transformar el mundo en un mundo más igualitario (Reverter, 2012). El término ‘género’ hace referencia a construcciones sociales que varían a lo largo de tiempo, el espacio y las culturas:

Cuando hablamos de género nos referimos a un sistema de relaciones sociales que establece normas y prácticas sociales para los hombres y las mujeres, y a un sistema de relaciones simbólicas que proporciona ideas y representaciones. El análisis de las relaciones de género hace hincapié en la desigualdad en las relaciones de poder y el acceso a los recursos y las oportunidades vitales (Caprile, Vallés y Palmen (2012: 6).

Para definir la noción de perspectiva de género tomamos las indicaciones de Pacheco (2004) que indica que es un marco de análisis teórico y conceptual que permite:

- a) Dar visibilidad a la posición de las mujeres respecto a los hombres distinguiendo las diferencias entre ambas físicas y sexuales de aquellas impuestas por la sociedad.
- b) Localizar los factores que contribuyen a la desigualdad.
- c) Diseñar acciones para cambiar esos factores que perpetúan la inequidad

Podemos destacar dos estrategias no excluyentes para la incorporación de la perspectiva de género en cualquier ámbito, incluida la docencia universitaria. Una serían aquellas *políticas o programas específicos*, diseñados para abordar problemáticas particulares y/o grupos determinados; por ejemplo, en la UA tenemos ya el II Plan de

Igualdad, o un protocolo específico de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual; y la segunda estrategia sería lo que conocemos como *transversalización* o *mainstreaming de género*, en donde se aborda la desigualdad entre mujeres y hombres desde un enfoque integral (ej.: *HERA, Mainstreaming de Género en las Administraciones públicas*, Fundación Mujeres, 2000).

1.4. Propósito de la investigación

Los principales objetivos acordados en la Red de Investigación en Docencia Universitaria “Inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas de Didáctica” para esta primera edición son:

- ✓ Detectar si las Guías Docentes de las distintas asignaturas que se incluyen en la red (asignaturas de Grado de maestro/a de Educación Infantil, Grado de Maestra/o en Educación Primaria y Máster en Formación de Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato), incorporan el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de forma transversal.
- ✓ Analizar en qué aspectos, de los relativos a la inclusión de la perspectiva de género, dichas guías docentes presentan fortalezas y/o deficiencias.
- ✓ Diseñar un instrumento que permita - de una forma sencilla - incorporar la perspectiva de género en el proceso de diseño de cualquier Guía Docente a elaborar, así como detectar posibles deficiencias que presenten las guías docentes actuales respecto a la inclusión en las mismas de la perspectiva de género.
- ✓ Invitar al profesorado responsable de la redacción de las Guías Docentes en las que se han encontrado deficiencias a que las modifiquen de cara al curso que viene y sucesivos.

En esta línea, la investigación que aquí presentamos incide en dos aspectos fundamentales. Por un lado, revisamos y analizamos bajo la perspectiva de género las Guías Docentes de asignaturas de Didáctica de las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante. Tras este proceso, nos centramos en el diseño de un instrumento general de análisis de Guías Docentes, mediante el que todo el profesorado pueda asegurarse de introducir la perspectiva de género al diseñar la Guía Docente de sus asignaturas.

2. METODOLOGÍA

2.1. Descripción del contexto y de los participantes

Para el desarrollo de esta investigación hemos seleccionado un total de 12 Guías Docentes de otras tantas asignaturas de los Grados en Maestra/o en Educación Infantil y Maestra/o en Educación Primaria, así como del Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; todos ellos planes de estudios impartidos en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante. Son asignaturas de las que el personal docente de la Red forman parte, o bien como coordinador/a de la asignatura, o bien como docente. En la tabla 1 podemos encontrar más detalles sobre las asignaturas cuyas Guías Docentes han sido revisadas, como el curso del Grado en el que se imparten o el número de créditos, además del nombre y código.

Tabla 1. Asignaturas analizadas en la Red “Inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas de Didáctica”

<u>Nombre de la asignatura</u>	<u>Estudios en los que se imparte</u>	<u>Curso</u>	<u>Núm. de créditos</u>	<u>Tipo de asignatura</u>
17523, Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	2º	6	Obligatoria
17533, Didáctica de las Ciencias Sociales: Historia	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	3º	6	Obligatoria
17516, Diseño de los procesos Educativos en la Educación Primaria	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	1º	6	Básica
17522, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales I	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	2º	6	Obligatoria
17532, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales II	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	3º	6	Obligatoria
17502, Practicum II	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	4º	18	Obligatoria
17107, Diseño de los procesos educativos en la Educación Infantil	Grado de Maestra/o en Educación Infantil	1º	6	Básica
17216, Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural	Grado de Maestra/o en Educación Infantil	2º	6	Obligatoria

17217, Didáctica del Conocimiento del Medio Natural	Grado de Maestra/o en Educación Infantil	2º	6	Obligatoria
17312 Educación para el Desarrollo Personal, Social y Medioambiental	Grado de Maestra/o en Educación Infantil	3º	6	Básica
12040, Innovación e Investigación en la Didáctica de la Geografía	Máster en Formación del Profesorado ESO, Bachillerato	1º	3	Obligatoria
12041, Innovación e Investigación en la Didáctica de la Historia y la Historia del Arte	Máster en Formación del Profesorado ESO, Bachillerato	1º	3	Obligatoria

Elaboración propia

2.2 Metodología: procedimiento y análisis de la información

Optamos por una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido documental, (Bowen, 2009) en la que se analizan las guías docentes de los grados de Maestra/o en Educación Infantil y Maestra/o en Educación Primaria de la Universidad de Alicante.

En base a lo acordado en las reuniones de coordinación de la investigación, se centra la atención del análisis en tres categorías claves: 1. Utilización del lenguaje inclusivo en las guías docentes; 2. Introducción de un posible contenido dedicado a la coeducación en el programa de las asignaturas, 3. Revisión de la bibliografía.

Fundamentamos nuestro planteamiento metodológico, en la definición que nos ofrece la Guía de Coeducación (2007), en su documento de síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres:

Por coeducación se entiende la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad (...), que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.

A partir del análisis de las diferentes guías docentes se diseña y elabora un boceto de posibles bloques temáticos que permita analizar las guías docentes. Este boceto se valida por dos expertas del área de Didáctica de las Ciencias sociales y dos expertas del área de Didáctica y Organización Escolar. Finalmente, y en base a la configuración definitiva se diseña el instrumento de análisis que servirá como base para el análisis del resto de las

guías docentes que forman parte de la Red. El proceso de análisis de la información ha sido a través de un vaciado de los contenidos de las guías docentes, identificación de las posibles deficiencias en función a los bloques temáticos planteados inicialmente, y sugerencias o propuestas de mejora.

3. RESULTADOS

El profesorado de la Red en Docencia Universitaria “Inclusión de la Perspectiva de Género en las asignaturas de Didáctica”, tras las reuniones mantenidas y la formación con expertas en la materia, convinimos en la utilidad de diseñar un instrumento que nos facilitara la tarea de análisis de las Guías Docentes, y que además, por su sencillez y formato, resultara útil para ser compartido con el resto de profesorado de la Facultad de Educación. La siguiente tabla 2 nos muestra el instrumento diseñado y validado.

Tabla 2. Instrumento para el análisis de las Guías Docentes desde una perspectiva de género

INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS DE GUÍAS DOCENTES
1. <u>UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LAS GUÍAS DOCENTES</u>
<p>a. ¿Se utilizan términos inclusivos respecto al género (alumnado, profesorado, las y los estudiantes...)?</p> <p>b. ¿Se favorece el uso de términos genéricos, expresiones neutras o impersonales, evitando así el uso del masculino genérico (uso no marcado de la lengua)?</p> <p>c. ¿Se intenta otorgar un tratamiento de valoración y respeto similar a todas las personas, evitando el uso de estereotipos de género?</p> <p>d. Si detecto sexismos en el lenguaje de apartados que no puedo modificar ¿elevo la petición a quien tenga competencia para modificarlo?</p>
2. <u>CONTENIDOS COEDUCATIVOS EN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA</u>
<p>a. ¿Puedo introducir contenidos coeducativos en el programa de la asignatura? ¿Contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales?</p> <p>b. ¿Puedo introducir contenidos coeducativos de manera transversal?</p> <p>c. ¿Puedo incluir herramientas para detectar buenas prácticas coeducativas?</p> <p>d. Al seleccionar los contenidos de la asignatura ¿estoy reproduciendo una visión androcentrista y/o contemplo únicamente la visión y aportaciones de los investigadores hombres a la materia de que se trate?</p>
3. <u>REVISIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y MATERIALES RECOMENDADOS</u>

- a. ¿Hay un equilibrio o paridad entre el número de autoras y autores en las referencias bibliográficas? Si no lo hay, ¿se explican los motivos?
- b. ¿Existen autoras o investigadoras de la disciplina que no están incluidas en las referencias de la asignatura?
- c. ¿Se ofrecen materiales y recursos electrónicos para el tratamiento de la coeducación en las guías docentes?

4. POSIBLES LIMITACIONES

Identificamos apartados de las Guías Docentes que utilizan un lenguaje no inclusivo y que no pueden ser modificados por el profesorado responsable en cada edición anual, bien sea en los títulos de algún apartado (por ejemplo “Profesores”), bien sean apartados que recogen información general de la titulación de que se trate (por ejemplo “Competencias Generales”)

Elaboración propia

Teniendo como referencia el instrumento que se adjunta (tabla 2), se ha procedido al análisis de las guías docentes de las asignaturas ya señaladas. Los resultados de tal proceso arrojan los siguientes datos significativos plasmados en las tablas 3 (Grado de Maestra/o en Educación Infantil); tabla 4 (Master en Formación de profesorado de Secundaria y Bachillerato) y tabla 5 (Grado de Maestra/o en Educación Primaria):

Tabla 3: Análisis de Guías Docentes del Grado de Maestra/o Infantil bajo una perspectiva de género

Asignatura (código)	Uso del lenguaje inclusivo respecto al género	Paridad de género en las autorías de la bibliografía y recursos propuestos	Se contemplan aportaciones de las mujeres en contenidos y objetivos y/o contenidos coeducativos.
Diseño de los procesos educativos en la Educación Infantil, (17107)	Se utiliza un lenguaje inclusivo en los apartados modificables por el profesorado responsable.	Se observa que hay presencia de autoras en las referencias bibliográficas, pero no se detallan los posibles recursos electrónicos (web, blogs,...) que hagan referencia al género.	No se detectan contenidos específicos sobre coeducación y género, por el carácter disciplinar de la asignatura.
Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural, (17216)	Se detecta un uso inclusivo del lenguaje, sin embargo, aparece vocabulario que generaliza el masculino: maestro y niño en apartados no modificables por el profesorado responsable.	Se observa mayoría de autoras en las propuestas bibliográficas. No se detallan enlaces web con contenidos relativos a cuestiones de género.	No hay objetivos ni contenidos específicos sobre coeducación, ni relativos al papel de las mujeres en las Ciencias Sociales.
Educación para el Desarrollo Personal, Social	Se detecta el uso general del masculino para referirse a estudiantes y profesorado	Se observa mayoría de autoras en las propuestas bibliográficas. No se detallan enlaces web con	Aparece un apartado del Bloque 2 de contenidos titulado

y Medioambiental (17312)	salvo contadas excepciones.	contenidos relativos a cuestiones de género.	“Publicidad y Género”
--------------------------	-----------------------------	--	-----------------------

Elaboración propia

Tabla 4: Análisis de Guías Docentes del Master en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato bajo una perspectiva de género

Asignatura (código)	Uso del lenguaje inclusivo respecto al género	Paridad de género en las autorías de la bibliografía y recursos propuestos	Se contemplan aportaciones de las mujeres en contenidos y objetivos y/o contenidos coeducativos.
Innovación e Investigación en la Didáctica de la Geografía (12040)	Se detecta el uso general del masculino para referirse a estudiantes y profesorado salvo contadas excepciones.	No es posible analizar este ítem	No hay objetivos ni contenidos específicos sobre coeducación, ni relativos al papel de las mujeres en las Ciencias Sociales.
Innovación e Investigación en la Didáctica de la Historia y la Historia del Arte (12041)	Se detecta el uso general del masculino para referirse a estudiantes y profesorado salvo contadas excepciones	No es posible analizar este ítem	No hay objetivos ni contenidos específicos sobre coeducación, ni relativos al papel de las mujeres en las Ciencias Sociales.

Tabla 5: Análisis de Guías Docentes del Grado de Maestra/o Primaria bajo una perspectiva de género

Asignatura (código)	Uso del lenguaje inclusivo respecto al género	Paridad de género en las autorías de la bibliografía y recursos propuestos	Se contemplan aportaciones de las mujeres en contenidos y objetivos y/o contenidos coeducativos.
Didáctica de las Ciencias Sociales: Historia, (17533)	Se utiliza el masculino (en apartados modificables por el profesorado y no) para referirse a estudiantes y profesorado, invisibilizando a las estudiantes y profesoras.	Hay mayoría de hombres entre las autorías de la bibliografía recomendada. Además, suele utilizarse la inicial del nombre, invisibilizando el género del o la investigador/a	No incluyen objetivos ni contenidos que hagan referencia al papel de las mujeres en la Historia, ni a sus limitaciones de acceso a los roles sociales relevantes.
Practicum II (17502)	Se detecta un abuso del masculino para referirse a estudiantes y profesorado,	Hay mayoría de hombres entre las autorías de la bibliografía recomendada. Además, suele	Pese a que los contenidos incluyen referencias a las

	invisibilizando a las estudiantes y profesoras. No hay apartados modificables por el profesorado cada curso	utilizarse la inicial del nombre, invisibilizando el género del o la investigador/a	desigualdades sociales, no lo hacen a las de género
Diseño de los procesos Educativos en la Educación Primaria, (17516)	Se utiliza un lenguaje inclusivo en los apartados modificables por el profesorado responsable.	Se observa que hay presencia de autoras en las referencias bibliográficas, pero no se detallan los posibles recursos electrónicos (web, blogs,...) que hagan referencia al género.	No se detectan contenidos específicos sobre coeducación y género, por el carácter disciplinar de la asignatura.
Didáctica de la Geografía, (17523)	Se detecta el uso general del masculino para referirse a estudiantes y profesorado salvo contadas excepciones.	Se observa que hay presencia de autoras en las referencias bibliográficas, pero no se detallan los posibles recursos electrónicos (web, blogs,...) que hagan referencia al género.	No hay ningún objetivo ni contenido que haga mención a las aportaciones de las mujeres.
Enseñanza y aprendizaje de las CC.EE. I (17522)	Se utiliza el masculino (en apartados modificables por el profesorado y no) para referirse a estudiantes y profesorado, invisibilizando a las estudiantes y profesoras.	Se observa mayoría de autoras en las propuestas bibliográficas. No se detallan enlaces web con contenidos relativos a cuestiones de género.	No hay objetivos ni contenidos que hagan mención a las aportaciones de las mujeres a las CC.EE.

Tras el análisis de las Guías Docentes de las asignaturas citadas en las tablas 3, 4 y 5 podemos destacar los siguientes resultados relevantes:

- Respecto al uso o no del lenguaje inclusivo o no sexista, en la mayoría de las guías docentes analizadas se utiliza el masculino genérico (uso no marcado de la lengua) para referirse a ambos géneros.
- Encontramos apartados de las Guías Docentes que no pueden ser modificados por el profesorado responsable, y en los que por tanto, utilizar un lenguaje inclusivo corresponde a otras personas del ámbito de la gestión de la docencia de la Universidad de Alicante
- Aunque en algunas guías sí se cita bibliografía de autoras e investigadoras, en la mayoría de ellas no se proponen enlaces web ni obras relativas a la coeducación.
- En referencia a los objetivos, en ellos no figura ninguno específico referido al papel de la mujer en dichas ciencias ni a la importancia de la coeducación en la formación del profesorado.

- De igual forma, tampoco se mencionan bloques de contenidos específicos sobre coeducación, pasando desapercibido para los futuros docentes, la importancia de tales contenidos para una formación completa de su alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria.

4. CONCLUSIONES

A la vista de los resultados extraídos (tabla 3) se constata la necesidad de tener en cuenta la inclusión de la perspectiva de género en las guías docentes analizadas. Como se puede observar, en la mayoría de ellas se omite la utilización de un lenguaje inclusivo, que visibilice a las mujeres, y se opta por un uso abusivo del masculino, utilizando un lenguaje androcentrista que perpetúa la invisibilidad de las mujeres.

La utilización del lenguaje inclusivo en el diseño y elaboración de las guías docentes, contribuye a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación. Utilizar un lenguaje igualitario y no excluyente permite visibilizar a las mujeres, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas.

Asimismo, se han detectado ausencias significativas de autoras e investigadoras en las bibliografías propuestas, y una mayor presencia de hombres que de mujeres. Queremos hacer referencia también a que la normativa APA respecto al formato de citas bibliográficas, e imperante en las áreas de educación, impide reseñar el nombre propio de quien lo escribe, haciendo muy difícil detectar los desequilibrios o enmascarándolos, y contribuyendo al imaginario social de atribuir género masculino al personal investigador.

En relación a los contenidos y objetivos presentes en las guías, se confirma la inexistencia de las mujeres obviando su visibilidad y, en consecuencia su papel en las diferentes áreas estudiadas.

Porque como dice Barbieri (2013), se hace necesario recuperar las aportaciones de las mujeres en la sociedad y la cultura para hacerlas visibles en la creación (científica en nuestro caso), la vida cotidiana y la historia. A esto tendríamos que añadir otro tipo de aportaciones menos “visibles”, como actitudes, comportamientos, valores y maneras de enfrentarse a las situaciones que plantea el proceso educativo, en su más amplia dimensión. El impacto de todas estas “ausencias” es muy negativo para el colectivo del futuro profesorado que se forma en la creencia de que tal como están diseñados sus estudios, todo

cumple con normativa vigente y no hay nada que criticar o replantearse, creando una distancia “invisible” entre el lenguaje aparentemente estable del pasado, actualmente vigente, y la necesidad de crear una nueva terminología que redefina el papel que la mujer ha desempeñado en el pasado y en la actualidad, pero ajustándolo dentro de una igualdad política y social que lleve incluida la clase y la raza, además del sexo (Scott, 1986).

En este sentido, algunos de los objetivos específicos a incluir en la docencia universitaria desde la perspectiva de género son:

- Enfatizar la educación emocional, la asertividad y transmisión de equidad.
- Identificar la presencia de experiencias históricas y actuales de las mujeres en el currículum.
- Elaborar propuestas didácticas con protagonistas femeninas y/o contextos de aprendizaje que dan relevancia a los saberes de las mujeres.
- Adoptar actitudes igualitarias y de respeto a los demás
- Analizar las conductas que favorecen una buena convivencia en el aula basadas en el respeto y la equidad.
- Aprender a utilizar las dinámicas de género en el aula.
- Cambiar la normativa de referencias bibliográficas en las que el nombre propio, identificativo del género, no esté relegado a una simple inicial.
- Modificar el lenguaje sexista, “lo que no se nombra no existe”, que impide la formación de identidades de género igualitarias entre el profesorado en formación, que favorece la supremacía de un género sobre otro, lo que repercutirá en la asunción de desigualdades que se acabarán reflejando en su vida personal, social y laboral.
- La perspectiva de género no debe quedarse en los mandatos legislativos, sino que debe plasmarse explícitamente en las guías docentes en todos sus apartados, porque la formación del profesorado es pieza clave en la constitución de los ciudadanos del futuro, y la ausencia de dicha perspectiva en las guías docentes perpetuará la invisibilidad de todo aquello que esté relacionado con las mujeres entre el profesorado de primaria y secundaria y, por ende, entre sus aprendices.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- De Barbieri, T. (2013). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, (18), 145-169.
- Bowen, Glenn. A. (2009). Document Analysis as a Qualitative Research Method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. Recuperado de: DOI: <http://dx.doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Caprile, M., Valles, N. & Palmen, R. (2012). Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación. *Barcelona: Fundación CIREM*, 80.
- Casella, K. & Coelho, M. (1995). *Guía para la elaboración de proyectos con género*. Consejo nacional de la mujer. UNICEF Argentina [en línea], pp. 1-8 [Consulta: 30 mayo 2016]. <http://www.bantaba.ehu.es/>
- GUÍA DE COEDUCACIÓN (2007). Documento de síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres [en línea]. En *Red2 Red Consultores S.L. Instituto de la Mujer. Observatorio para la Igualdad de Oportunidades*. Noviembre, pp. 15 - 20 [Consulta 31 de mayo 2016]. Disponible en: http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Doc_208_Guia_de_CoeducacionIM.pdf
- Grau Prat, M., Carbonero Sánchez, L. & Soler Prat, S. (2013). La perspectiva de género en los planes de estudio del grado en ciencias de la actividad física y el deporte en Cataluña. *Feminismo/s: revista del Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante*, 21: 117-137.
- Moreno, E. (2000). “La transición de modelos sexistas en la escuela”, en Santos, M.A. (coord.), *El harén pedagógico*. Barcelona: Graó.
- Orientaciones para la elaboración de Guías Docentes*. Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad e Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Alicante, recuperable en <http://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/guia-docente.pdf>
- Pacheco, C. (2004). *Prácticas sexistas en el aula*. Paraguay, UNICEF. http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_practicas_sexistas.pdf
- Reverter, S. (2012). “Introducción a la teoría feminista”, en *Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía: Panorámica de la Investigación Aplicada*, Universitat Jaume I.

Scott, Joan W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historical review*, 91, 1053-1075.

Notas

ⁱ Entre las que se encuentran a nivel autonómico, la Ley 9/2003, de 2 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y a nivel estatal, la citada Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley Orgánica de Universidades (4/2007) y el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (. BOE nº 260, 30 de octubre de 2007)